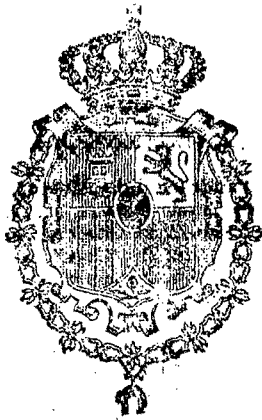


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al capitán de Infantería D. Aurelio García Lavín, con destino en el regimiento de Saboya núm. 6.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

Luque

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento Agustín Delgado Espejo y termina con el artillero Francisco Holgado Izquierdo, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate sostenido contra el enemigo en «Hidum», el día 22 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

Luque

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Agustín Delgado Espejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Maestro armero....	Alejandro Pulido Alvarez.....	
Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Cabo.....	Juan García Díaz.....	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Zayas Gómez.....	
	Otro.....	Manuel Jiménez González.....	
	Otro.....	José Molina Zaragoza.....	
Bón. Caz. Madrid, 2.....	Otro.....	Angel Arranz Esteberan.....	
	Otro.....	Darío Pérez Sánchez.....	
	Otro.....	Juan Gómez.....	
Bón. Caz. Barbastro, 4.....	Otro.....	Manuel Señoranes Fernández.....	
	Otro.....	Cesáreo Martínez Carralero.....	
	Otro.....	Manuel Linares.....	
	Otro.....	Antonio Santiago Fernández.....	
	Otro.....	Isidoro Muñoz.....	
Bón. Caz. Tarifa, 5.....	Otro.....	Francisco Arrocha.....	
	Otro.....	Ignacio Castro.....	
	Otro.....	Santiago Expósito.....	
	Otro.....	Rogelio Escudero.....	
	Otro.....	Balbino Sánchez.....	
	Otro.....	Mariano Marrolán García.....	
Bón. Caz. Figueras, 6.....	Otro.....	Angel García Linares.....	
	Otro.....	Rafael Pérez Montero.....	
	Cabo.....	Pedro Sestero Ponce.....	
	Otro.....	Julián Medina Collado.....	
Bón. Caz. Ciudad Rodrigo, 7.....	Corneta.....	Castro Alcalde Alcalde.....	
	Soldado de 2. ^a	Mariano López Olivar.....	
	Otro.....	Manuel Gómez Garrido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José de Andrés Aranda.....	
	Otro.....	Gregorio Abad Redondo.....	
	Otro.....	Daniel Ibáñez García.....	
Bón. Caz. Arapiles, 9.....	Otro.....	Manuel Díaz Cadena.....	
	Otro.....	Antonio Soria.....	
	Otro.....	Adolfo Vázquez Humagué.....	
	Otro.....	Juan Vega de la Torre.....	
Bón. Caz. de las Navas, 10.....	Otro.....	Agustín Bol García.....	
	Otro.....	Juan Rodríguez Alvarez.....	
	Otro.....	Miguel Aosta Bermúdez.....	
	Otro.....	Salvador Díaz Urriaga.....	
Bón. Caz. Llerena, 11.....	Otro.....	José Monedero Muñoz.....	
	Otro.....	Juan Vázquez.....	
	Otro.....	Francisco González.....	
Bón. Caz. Segorbe, 12.....	Otro.....	José Gallego Sánchez.....	
Bón. Caz. Chiclana, 17.....	Otro.....	Antonio Galán.....	
	Cabo.....	D. Rafael Anás Ordax.....	
Bón. Caz. Alba de Tormes, 8.....	Corneta.....	Francisco Ramos García.....	
	Soldado de 2. ^a	Jesús Jarque de la Cruz.....	
Esc. Lusitania, 12 de Caballería	Otro.....	Eloy García Manso.....	
	Trompeta.....	Manuel Quintana.....	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Barroso Guerra.....	
	Otro.....	Antonio Vázquez Durán.....	
Esc. Alfonso XII, 21 de Caballería	Otro.....	Francisco Camba Varea.....	
	Otro.....	Juan Cuenca Harca.....	
	Otro.....	Antonio Villasana.....	
	Otro.....	Manuel Navarro.....	
Escuadrón de Cab. ^a de Melilla... 2. ^a Compañía de Admón. Militar	Otro.....	José Lozano Martín.....	Empleo de cabo.
	Otro de 1. ^a	José Vázquez García.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Pachar Montes.....	
	Otro.....	Bartolomé Madueño Ruano.....	
	Otro.....	Marceio Brabo Iglesias.....	
	Otro.....	Andrés Segarra Rodríguez.....	
	Otro.....	Francisco Rodríguez.....	
	Otro.....	José Roldán Guerrero.....	
Compañías de Admón. militar...	Otro.....	Manuel Gómez Escalona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel González Romero.....	
	Otro.....	Vicente Serrano Mora.....	
	Otro.....	Manuel Candón Quirós.....	
	Otro.....	Rafael Portada Toro.....	
	Otro.....	Luis González Martín.....	
	Otro.....	Rafael Navarro.....	Empleo de cabo.
	Otro.....	Antonio Oliva Suárez.....	
Comandancia de Málaga, Sección de Caballería de Melilla.....	Guardia 2. ^o	Antonio Martín Gascón.....	Empleo de cabo.
	Sargento.....	Antonio Robles López.....	
	Otro.....	Lázaro Millán Carrillo.....	
	M. armero ajustador	Elias Rodríguez Alvarez.....	
	Maestro herrador..	Rafael Marqués García.....	
Sección de ametralladoras.....	Cabo.....	Francisco Sanobria Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Silvestre Moya Pérez.....	
	Corneta.....	Leocadio Martín Brabo.....	
	Soldado de 2. ^a	Bartolomé Ramet Chaparro.....	
	Otro.....	Francisco Rodríguez Martín.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Sección de ametralladoras	Soldado de 2. ^a	Juan Arjona Cano	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio Ruiz Tejero	
	Otro	José Criado Muñoz	
	Otro	Julio Pérez Muñoz	
	Otro	Eduardo García Hidalgo	
	Otro	Gaspar Torres Ahillán	
	Otro	Diego Ruiz Domínguez	
	Otro	Antonio Montenegro Expósito	
	Otro	Andrés Lobato Quintana	
	Otro	Francisco López Rubio	
	Otro	Mantiel Rosas Flores	
	Otro	José Sánchez Guzmán	
	Otro	Francisco Rodríguez Ruiz	
	Otro	Francisco García Plazas	
	Otro	José Naranjo Corranza	
Otro	Francisco Gálvez García		
Bón. Caz. de Cataluña, 1	Sargento	Antonio Cordobés Pacheco	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Cabo	D. Rafael de Pineda Arbolea	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Otro	José Alvarez Espinar	
	Soldado de 1. ^a	Felipe Esteban Barriento	
	Otro de 2. ^a	Antonio Ruiz Rubio	
	Otro	Bernardo Arjona Laborda	
	Otro	Evelio Montes Molina	
	Otro	Antonio Tejero Basuste	
	Otro	José Navarro García	
	Otro	Andrés Antequera Alonso	
	Cabo	Miguel Peneque Astorga	
	Otro	Antonio Trujillo Garrigó	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Ponoc López	
	Otro	Antonio Miranda Ortiz	
	Corneta	Francisco Macía Lorente	
	Soldado de 2. ^a	Alejandro Mora Arrebola	
	Otro	Eugenio Sánchez García	
	Cabo	Francisco Jurado Vallete	
	Otro	José Domínguez Ramírez	
	Soldado de 2. ^a	Francisco Bautista Recio	
	Otro	Juan Montero Lozano	
	Otro	Mariano Sarmiento Vázquez de Prada	
	Otro	Francisco Pitt Galera	
	Otro	José Escalante Fuentes	
	Otro	José Beltrán Pozuelo	
	Sargento	Manuel Hita Muñoz	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Suárez Vargas	
	Otro	Pedro Campaña Ramírez	
	Otro	Melitón Garay Martín	
	Cabo	Pedro Castro Lasarte	
	Otro	Joaquín Artacho Astorga	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Mora Gavaldón	
	Otro	Antonio Jiménez Ruiz	
	Otro	Francisco Palma Castillo	
	Otro	Enrique del Real Luna	
Otro	Antonio Martín Morales		
Otro	Francisco Gutiérrez Pérez		
Otro	José García González		
Otro	José Mateo Gigato		
Otro	Antonio Pereira Morón		
Otro	Antonio Gómez Rivas		
Otro	Angel Personal Marqués		
Otro	Adolfo Martín Cadenas		
Otro	José Alcaide Santisteban		
Cabo	Esteban González Olmedo		
Soldado de 2. ^a	José Alba González		
Otro	Pedro Romero Vidal		
Otro	Francisco Santiago Castro		
Cabo cornetas	Daniel Pérez Incógnito		
Soldado de 2. ^a	Francisco Sánchez Alonso		
Bón. Caz. de Tarifa, 5	Sargento	Bernabé Comora Alcón	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Otro	Felipe Pariente de los Santos	
	Otro	Antonio Godino Ramos	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José Luna Cuadras	
	Otro	Juan Moreno Siles	
	Otro	José Sánchez Derigado	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas, vitalicia.
	Otro	Tomás García Chico	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Ramón Hidalgo Maraver	
	Otro	Luis Bonachera Obra	
	Bón. Caz. de Tarifa, 5	Cabo	Francisco Cruz García
Otro		Dionisio Frutos Espinosa	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro		Félix Blanco Gómez	

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas
	Cabo	Eloy Sanz Barrios	
	Otro	Manuel Gil Sánchez	
	Otro	Pedro Merino Durillo	
	Otro	José Cortés Pérez	
	Otro	Faustino Cerezo Mellado	
	Otro	Arturo Aguilar Luque	
	Otro	Francisco Ramírez Alcántara	
	Otro	Antonio Carrascosa Sáenz	
	Otro	Rafael López Amart	
	Otro	Justo Gamero Pérez	
	Otro	Agustín Zapata Campos	
	Otro	Sabas Pérez Fernández	
	Corneta	Juan Millón Gil	
	Soldado de 1. ^a	Juan Gómez Ramos	
	Otro	Sebastián Martín Fernández	
	Otro de 2. ^a	Francisco Serrano Morillo	
	Otro	Francisco Valenzuela Morillo	
	Otro	José García Castillo	
	Otro	Juan Osma Sánchez	
	Otro	Juan Polonio Requena	
	Otro	José Barranco Valle	
	Otro	Miguel Escobar Valencia	
	Otro	Manuel Garrido Jurado	
	Otro	Paulino Ruiz González	
	Otro	José Molino González	
	Otro de 1. ^a	Manuel Barbero Morejón	
	Otro	Alfonso Labrador López	
Bón. Caz. de Tarifa, 5	Otro de 2. ^a	Alfredo García Cadullón	
	Otro	Toribio González Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Bartolomé Durillo Barragán	
	Otro	Cecilio Martín Martín	
	Otro	Manuel Morán Arroyo	
	Otro	Francisco Osma Portero	
	Otro	Juan Velades Gavira	
	Otro	Francisco Mora Serrano	
	Otro	Francisco Ramón Ramón	
	Otro	Gonzalo Cruz Ocaña	
	Otro	Pedro Escañuela Martín	
	Soldado de 1. ^a	Juan Ortega López	
	Otro de 2. ^a	Antonio Peña Benítez	
	Otro	Antonio Santiago Villena	
	Otro	Antonio Jiménez Serrano	
	Otro	Vicente Frías Martín	
	Otro	Valentín Sánchez Alvarez	
	Otro	Tomás Díaz González	
	Otro	Pedro Villar Machuca	
	Otro	Felipe Torres Lopera	
	Soldado de 1. ^a	Ildefonso Laprat Camero	
	Otro de 2. ^a	Emilio Aguilar Moreno	
	Otro	Joaquín Carrascosa Vega	
	Otro	José Núñez Ruiz	
	Otro	Juan Valverde Castro	
	Otro	José Arráez Muriel	
	Otro	Fausto Orellano Simiol	
	Otro	Antonio García Hernández	
	Otro	Pedro Moreno Espinosa	
	Sargento	Luis Cañizares Blanco	
	Otro	José Conca Chec	
	Otro	Eugenio de la Rosa Barroso	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Sargento cornetas	Enrique Nájac Alonso	
	Cabo	Valentín Martín Téllez	
	Soldado de 1. ^a	Jorge Aguilar Martínez	
	Otro	Roque Fernández González	
	Otro de 2. ^a	Sixto Sáez Martín	
	Otro	Saturio Barquilla Pérez	
	Otro	Miguel Rangil Aldea	
	Cabo	José Hernández Pérez	
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Soldado de 2. ^a	Francisco Díez Díez	
	Otro	Julián Marcos Redondo	
	Otro	Félix Vallejo Villahermosa	
	Otro	Victor Moreno Rufo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Basilio López Torres	
	Otro	Pablo Burgos Alcaraz	
	Otro	Agustín Morales Rayo	
	Otro	Angel Tomás Rochera	
	Otro	José Aroca de Hoyos	
	Corneta	Arturo de la Perla Expósito	
	Soldado de 2. ^a	Gregorio Abad	
	Otro	Anselmo Colmenar	
	Otro	Saturnino González Rodríguez	
	Cabo	Gregorio Fuentes Cabo	
	Otro	Juan Azpizcueta	
	Soldado de 2. ^a	Bienvenido Velázquez Domínguez	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Juan Pérez León	
	Otro	Juan Herrero Lázaro	
	Otro	Andrés Pajuelo Carrasco	
	Otro	Adolfo Robles Moreno	
	Otro	Luis Palomino López	
	Otro	Telesforo Rodríguez Gómez	
	Otro	Manuel Arribas García	
	Otro	Fausto Cuadrado Cambó	
	Otro	Manuel Sánchez Pingarrón	
	Otro	Manuel Sánchez Rodríguez	
	Otro	Pedro Cardós Gómez	
	Otro	Jenaro González Hernández	
	Otro	Adolfo Vázquez Himaque	
	Otro	Teodoro Hernández García	
	Otro	Emiliano Redondo Bermejo	
	Cabo	Luis Gómez Gómez	
	Otro	José del Pino Jiménez	
	Soldado de 2. ^a	Juan del Amo Portillo	
	Otro	Marco Ruano Lobó	
	Otro	Sebastián Rollán Mesonero	
	Otro	Manuel García Hernández	
	Otro	Felipe San Isidro Muñoz	
	Otro	Victor Maté Miguel	
	Otro	Juan Jou Muñoz	
	Otro	Auspicio Mediero López	
	Otro	Francisco Hueso Calvo	
	Otro	Francisco Mato Sastre	
	Otro	Pedro Fernández Bello	
	Otro	Pedro Ferrer Maturana	
	Otro	Isidro Escobar Calvo	
	Otro	Alfonso González	
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Otro	Pablo García Gómez	
	Otro	Domingo Casabona	
	Otro	Acacio García Escudero	
	Otro	Florentino Reyes Baró	
	Cabo	Eugenio Martín Escribano	
	Otro	Luis Izquierdo Gómez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Cecilio Díaz Moreno	
	Otro de 2. ^a	Daniel Villarde Llorente	
	Otro	Rufino Carrascal García	
	Otro	Lucio Ceballos García	
	Otro	Jacinto González	
	Otro	Pedro Robles Montalbo	
	Otro	Manuel Díaz Causenas	
	Otro	Silvestre Sanz Velasco	
	Otro	Saturnino Arrabal Martín	
	Otro	Toribio Aranda García	
	Otro	Juan Lucio Calvo	
	Otro	Leoncio Ortega García	
	Otro	Froilán Castellanos Santos	
	Otro	Manuel Alvarez López	
	Otro	Guillermo Ibáñez Merodio	
	Otro	Ramón Fernández Jiménez	
	Cabo	Martín Bernal la Cruz	
	Soldado de 1. ^a	Cesáreo López Freire	
	Otro de 2. ^a	Manuel García Conzález	
	Otro	José Rollán Macías	
	Otro	Gregorio Bermejo Martín	
	Otro	Agilio Alvarez Pelletero	
	Cabo	León Bosqued Braojos	
	Soldado de 2. ^a	Joaquín Catalá Escribá	
	Otro	José Nicolás Rodero	
	Otro	Manuel Martínez González	
	Otro	Eliás Rodríguez González	
	Otro	Canuto Alonso Prados	
	Sargento	Isaac Sánchez Esteban	
	Cabo interino	Angel Mosquera Rodríguez	
	Soldado de 1. ^a	José Poveda Pallá	
Idem.—Sec. de ametralladoras	Otro de 2. ^a	D. Luis Guadalfajara Castro	
	Otro	Victor del Valle González	
	Otro	Juan Alvarez Alvarez	
	Otro	Florentino Pastor Sánchez	
	Otro	Amadeo Blanco García	
Bón. Caz. Arapiles, 9	Sargento	D. Bernardino González Ruiz	
	Otro	Justo Peral Manso	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Cabo	Olegario Quintanilla Carbajo	
	Otro	Lucio Hernández Blázquez	
Bón. Caz. de Las Navas, 10	Soldado de 2. ^a	Francisco Mora Atienza	
	Otro	Félix Guadaño Martín	
	Otro	Luximo Juliá Molina	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Juan Díaz Casas	
	Otro	Cruz Gómez Serrano	
	Otro	Emiliano Rodríguez Muñoz	
	Otro	José Bruñón García	

	Clases	NOMBRES	Recompensas
		Eloy Moreno Hernández.....	
		Venancio Sánchez Martín.....	
		Segundo Casares Borrella.....	
		Eusebio Palacín Pache.....	
		Conrado Montesinos Navarro.....	
		Ernesto Moreno de Cáceres.....	
		Salvador Pérez Ruinoso.....	
		Rafael de Loma Sirgado.....	
		Alfonso Nicasio Pelucán.....	
		Pedro García Pérez.....	
		David García Rujas.....	
		Pablo Valencia Jiménez.....	
		Evaristo Tornillo Bayón.....	
		Gregorio Borrego González.....	
		Valentín Fernández Parejal.....	
		José Engercios Pineda.....	
		Ramón Pérez.....	
		Cleto Morales Sabagún.....	
		Diego Tasina Tasina.....	
		Diego Sánchez Martín.....	
		Emeterio Carretero Peña.....	
		Demetrio Peraleda Serrano.....	
		Eugenio Domínguez Moreno.....	
		Juan Vinatca Rodríguez.....	
		Juan Vinuesa Badillo.....	
		Jacinto Martín Hernández.....	
		Mariano Blázquez Bautista.....	
		Daniel Carpiñero Conejero.....	
		Víctor García Sánchez.....	
		Ginés Sánchez Rizo.....	
		Cirilo Moreno Moreno.....	
		Celestino Pérez Salgado.....	
		Manuel Mangut.....	
		Eusiquio Ascensio Simón.....	
		Pedro Rodríguez Giráldez.....	
		Gerardo Sánchez Martín.....	
		Cesáreo Gutiérrez Gutiérrez.....	
		Ambrosio Carateja Agudo.....	
		Pedro Iglesias.....	
		Claudio Fernández Simón.....	
		Mariano Aznar Peña.....	
Bón. Caz. de las Navas, 10.....	Soldados de 2. ^a	Simón Pérez Hernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis-
		Alejo Montalbo Sepúlveda.....	tintivo rojo.
		Ángel Aguacil Asín.....	
		Alfonso Torrijos Martín.....	
		Blas Muñoz López.....	
		Teodoro Climeur Llaus.....	
		Elías Loisele Martín.....	
		Francisco Pulido López.....	
		Isidoro Garrido Vicente.....	
		Martín Pastor de la Rosa.....	
		Doroteo Olmeda Butrón.....	
		Leocadio Cava Barroso.....	
		Antonio Benítez Benítez.....	
		Raimundo San José Lucas.....	
		Ramón Madrigal Concellón.....	
		Francisco Cerezo Bahoura.....	
		Agustín del Amo Barbade.....	
		Francisco Jiménez Sojo.....	
		Leonardo Jiménez García.....	
		Manuel Recio Pérez.....	
		Juan Sánchez Raras.....	
		Bruno Ramos Pérez.....	
		Francisco Arcones de la Fuente.....	
		Fermín Arribas Santos.....	
		Tomás Bermejo Martín.....	
		Ramón Pulido García.....	
		Leandro Martín Domínguez.....	
		Marcelino Jiménez Sánchez.....	
		Vicente Mendo Suárez.....	
		Toribio Rubio García.....	
		Cándido Pablo Celemin.....	
		Germán Martín Sánchez.....	
		Pablo Villares Gregorio.....	
		Martín Díaz Muñoz.....	
		Juan Ríos Tonadé.....	
		Juan de Dios Polo.....	
		Pedro Sánchez García.....	
		Paulino Redondo Cano.....	
		Fausto Díaz Palacios.....	
		Fronisio Vadillo Arroyo.....	
		Marcelino Jiménez Hernández.....	
		David García Rujas.....	
		Manuel Sánchez Crespo.....	
		Ernesto Yáñez Fernández.....	

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas		
Bón. Caz. de las Navas, 10	Soldado 2. ^a	Zoilo Martín Enriquez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
	Otro	David Flores			
	Otro	Laureano Muñiz Jiménez			
	Otro	Antonio Jiménez			
	Sargento	D. José María de Torres Pérez			
	Otro	Tomás García Carmona			
	Otro	Diego Manzano Santos			
	Otro	D. Tomás Ascensión Rodríguez			
	Otro	José Benítez Aguilera			
	Otro	Sebastián Carrasco Galindo			
	Cabo	José Madueño Tomé			
	Otro	José Trujillo Sánchez			
	Soldado de 2. ^a	José Osuna Llorca			
	Otro	Luis Monje Casdrel			
	Otro	José Yuste Moreno			
	Otro	Juan León Serrano			
	Otro	José Garnica Cardoso			
	Otro	Francisco Guerrero Sánchez			
	Otro	Manuel Castillo Bustos			
	Otro	Eduardo Demis Urbano			
	Otro	Eulalio Hernández Hurtado			
	Otro	Francisco González Luque			
	Otro	José Ruiz Quirós			
	Otro	José Camacho Navarro			
	Otro	José Cordero Gómez			
	Otro	Rafael Malpartida Perma			
	Otro	Pedro Lobato Gómez			
	Bón. Caz. de Chiclana, 17	Otro		Juan Rosado Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Cabo		Antonio Torres Vilche	
		Soldado de 1. ^a		Alfonso Macías Mendoza	
		Otro de 2. ^a		Manuel Crespillo Fernández	
		Otro		Antonio Román Piña	
Otro		Antonio Rojas Ramírez			
Otro		Manuel Sánchez Meléndez			
Otro		Lorenzo Naranjo Rodríguez			
Otro		Cándido Ruiz Bousa			
Cabo		Modesto Rubio Rocha			
Soldado de 1. ^a		Juan Molina Leal			
Otro de 2. ^a		Cipriano Miguel Santiago			
Otro		Diego Romero Sánchez			
Otro		Estanislao Raso Ruano			
Otro		Francisco Virnet Guerrero			
Otro		Guillermo Longobardo Delgado			
Otro		José Rando Aragón			
Otro		José Bernardino Hidalgo			
Cabo		Gregorio Díaz Molina			
Soldado de 1. ^a		Antonio Fontalva Ramírez			
Otro		José Barroso Cosas			
Otro de 2. ^a		Cristóbal Torres Ordóñez			
Otro		Daniel Vera Jiménez			
Otro		José Pérez Esparragosa			
Otro		Francisco Sánchez Delgado			
Bón. Caz. de Talavera, 18		Sargento	Eduardo Dobrito Pascasio	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas. Empleo de sargento.	
		Otro	Antonio Paniagua Saludes		
		Cabo	Joaquín Corchete Caballero		
	Otro	Francisco Amador Ruiz			
	Otro	José Calvo Pérez			
	Soldado de 1. ^a	Rafael Piñón Bermúdez			
	Otro de 2. ^a	Laureano Tardío			
	Otro	Manuel Martínez Porcel			
	Otro	José Noguera García			
	Otro	José Pedraja Rufo			
	Otro	Miguel Pérez Palma			
	Otro	José Palacios González			
	Otro	Gabriel Perea Ruiz			
	Otro	Francisco Rueda Homino			
	Otro	Antonio Romero Tejero			
	Otro	Manuel Quintana Moya			
	Otro	Antonio Lobato García			
	Otro	Miguel Martín Rodríguez			
	Otro	Miguel Castro Peña			
	Otro	Manuel Fernández Cardona			
	Otro	Amador López Peinado			
	Otro	José Castillo Ortega			
Otro	Guillermo Clarós Rodríguez				
Otro	Francisco Cuenca Sánchez				
Otro	José Aguilar Rodríguez				
Otro	Salvador Sánchez Villasanta				
Otro	Antonio Pérez López				
Otro	José García Santos				
Otro	Miguel Fuentes Moreno				

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Bón. Caz. de Talavera núm. 18.	Soldado de 2. ^a	Diego Ríos Muriel	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Antonio Mateos Gómez		
	Otro	José Vázquez Morales		
	Otro	José Poster Bernal		
	Otro	Gregorio González López		
	Otro	Emiliano Sánchez Bolaños		
	Otro	Francisco Gómez Navarro		
	Otro	Juan Mena Collado		
	Otro	Antonio Flores Campos		
	Otro	Pedro Sánchez Sánchez		
	Otro	Juan González Cascado		
	Otro	Antonio Baena Romero		
	Otro	Francisco Guerrero Albarrán		
	Otro	Ildefonso Moreno López		
	Otro	José Martín Morilla		
	Otro	José Jiménez Ruiz		
	Otro	Miguel Limeró Torres		
	Otro	Diego Salas Llaves		
	Otro	Pedro Redondo Viñas		
	Otro	Vicente Torres García		
Otro de 1. ^a	Antonio Primo García Vargas	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.		
Otro de 2. ^a	Antonio Fernández Jiménez			
Reg. Caz. de Lusitania, 12 de Caballería	Sargento		Rufino Sánchez Trenado	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro		Manuel Payán Alcaraz	
	Cabo		Leocadio López Lucas	
	Otro		Julián Martínez Navarro	
	Soldado de 1. ^a		Bienvenido Garrido Porra	
	Otro de 2. ^a		Marcelino Fernández Calvo	
	Otro		José Prada Gancedo	
	Otro		Pablo García Cantador	
	Otro		Juan Serrano Marín	
	Otro		Raimundo Mena Heras	
	Otro		José Ruiz Mercader	
	Otro		Sebastián Tenedor Escalona	
	Otro		Moisés Cifuentes Cifuentes	
	Otro		Doroteo Romero Morales	
	Otro		Martín Fernández Zarza	
	Otro		Gregorio Caña Velázquez	
	Otro		Federico Pérez Martínez	
	Otro		José Aylagas Petriz	
	Otro	Francisco Guerrero García		
	Otro	Ramón Plaza Pascual		
	Otro	Jabes Horrauz Martín		
	Otro	Jesús Mayordomo Pintor		
	Cabo	Cándido Pérez Serrano	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Julián Serrano Mosillos		
	Otro	Lorentino Roa del Peso		
	Soldado de 2. ^a	José de la Cruz Simarro		
	Prompeta	Benito García Rodríguez		
	Soldado de 2. ^a	Federico Soler Martínez		
	Otro	Tomás Porra Garrote		
	Otro	Vicente Álvarez López		
	Otro	Braulio Sánchez Miguel		
	Otro	Cruz Andújar Pérez		
	Otro	Francisco Rincón García		
	Otro	Inocente Marchante Teófilo		
	Otro	Primitivo Pérez Moreno		
Otro	Felipe Guijarro Pardo			
Otro	Máximo Andújar Huertas			
Otro	Manuel Pérez Muñoz			
Otro	Ricardo Santa Cruz Vaquero			
Otro	Casildo Crespo García			
Otro	Aniceto Valenzuela Martín			
Otro	Lorenzo López Mayoral			
Otro	Juan Matamoros Vallés			
Otro	Mariano Simarro Martín			
Otro	Juan Laserna Garrido			
Otro	Elías Casas López			
Otro	Pablo Pérez Colás			
Otro de 1. ^a	D. Ramón Gasset Chinchilla	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas.		
Otro	Luis Miguel de Irizar			
Otro	Diego Fernández Arias			
Reg. Caz. de Alfonso XII, 2. ^a de Caballería	Sargento	Alfonso Huelva Aragón	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas, vitalicia.	
	Otro	José Calvo Brull		
	Cabo	Rafael Guerrero Gómez		
	Otro	Juan León López		
	Herrador de 1. ^a	Pedro Mixto Valera		
	Soldado de 2. ^a	Ignacio Puertas Cepeda		
	Otro	Ricardo Viesca Serrano		
	Otro	Manuel Muñoz García		
	Otro	José Ojeda Mariscal		
	Otro			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro		Empleado de sargento.		
Otro		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21 de Caballería.....	Soldado de 2. ^a	Antonio Castillo Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Maqueda Sosa.....	
	Otro.....	José Moreno Cabello.....	
	Otro.....	Francisco Losa Usda.....	
	Otro.....	Juan Solano Gradós.....	
	Otro.....	Manuel Ferrer Melgares.....	
	Otro.....	Serafin López Catalán.....	
	Otro.....	Francisco Hernández Estévez.....	
	Otro.....	Juan Rodríguez Pérez.....	
	Otro.....	Vicente García Martínez.....	
	Otro.....	Antonio Vallecillo Guerrero.....	
	Otro.....	Juán Atienza Antón.....	
	Otro.....	Luis Ortiz Alcántara.....	
	Otro.....	Francisco Quiroix Ruiz.....	
	Otro.....	Juan Medina Ruiz.....	
	Otro.....	Manuel Velarde Oviedo.....	
	Sargento.....	José Bernabeu Gómez.....	
	Cabo.....	Julián Soliva Márquez.....	
	Otro.....	Francisco Manuel Vivas.....	
	Reg. Caz. de Treviño, 26 de Caballería.....	Soldado de 2. ^a	
Otro.....		Martín Ferrer Samerrich.....	
Otro.....		José Soler Pamella.....	
Otro.....		Joaquín Ibáñez Galer.....	
Otro.....		Agustín Plá Beltrán.....	
Otro.....		Pascual Sornio Santaaulalia.....	
Otro.....		Marcelino Fuster Piquer.....	
Otro.....		Pablo Rives Gras.....	
Otro.....		Juan Vázquez Martí.....	
Otro.....		Enrique Vallés Forubete.....	
Cabo.....		Pedro Dalmau Salvador.....	
Otro.....		José Catalá Ten.....	
Otro.....		Pedro Ginebreda Rovira.....	
Otro.....		Francisco Costa Dueñas.....	
Escuadrón Caballería de Melilla.....		Soldado de 2. ^a	Pedro Dalmau Redó.....
	Otro.....	José Mínguez Sastó.....	
	Otro.....	Miguel Casadellá Risén.....	
	Otro.....	Sabino Saiz Legiles.....	
	Otro.....	Juan Casanovas Comajumosa.....	
	Otro.....	Enrique Sellés Monllol.....	
	Otro.....	Juan Acall Doménech.....	
	Otro.....	Nicanor Canela Gisbert.....	
	Otro.....	Fernando Quílez Pérez.....	
	Otro.....	Pedro Vélez Rubio.....	
	Otro.....	Rafael Pacheco Heredia.....	
	Otro.....	Lucas Romera Díaz.....	
	Otro.....	Arturo Fernández Soto.....	
	Otro.....	Antonio García Campos.....	
	Otro.....	Franco Calvo Dentelles.....	
Reg. Caz. de Lusitania, 12 de Caballería.....	Otro.....	Miguel Sánchez Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Dionisio Jiménez Saiz.....	
	Cabo de trompetas.....	Marcelo Sierra Barries.....	
	Cabo.....	Miguel González Sáinz.....	
	Otro.....	Ángel Santos Redondo.....	
	Artillero 2. ^o	Juan Muruaga Arrieta.....	
	Otro.....	Antonio Ogazón Gutiérrez.....	
	Otro.....	Andrés San Miguel Pallarés.....	
	Otro.....	Manuel Zubizarreta Valenciago.....	
	Otro.....	Santos Jáuregui Eulalde.....	
	Otro.....	Daniel Bailo Sancho.....	
	Otro.....	Juan San Martín Ircosido.....	
	Otro.....	Mariano de los Ríos Martín.....	
	Otro.....	Mariano Murillo López.....	
	2. ^o reg. Artillería de montaña.....	Otro.....	
Otro.....		Félix del Cacho Javierre.....	
Otro.....		Andrés Martín Román.....	
Otro.....		Alejandro Palacio Pallás.....	
Otro.....		Abel González Méndez.....	
Otro.....		Benito Basañes Aguirre.....	
Otro.....		Bernardino Iruarte Minuesa.....	
Otro.....		Isidoro Fuentes Rodríguez.....	
Otro.....		José María Gómez de Segura.....	
Otro.....		José Cazarra Bielsa.....	
Otro.....		Joaquín Jordán Paeyo.....	
Otro.....		Luis Borinaga Andu.....	
Otro.....		Manuel de Porras Rojas.....	
Otro.....		Alberto Veites Noxa.....	
Otro.....		Avellino García Mato.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
2.º reg. Artillería de montaña	Artillero 2.º	Domingo Losada Méndez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Eutimio Sarmiento Méndez	
	Otro	Herminio González Arbeloira	
	Otro	Juan López Rodríguez	
	Otro	José Crespo Chau	
	Otro	José León Fernández	
	Otro	José Fonturiz Espiñeira	
	Otro	Jesús Alvarez Cruces	
	Otro	Jesús Rey García	
	Otro	José Torrón Fernández	
	Otro	José Santo Requeira	
	Otro	Lucinio Quintas Garrido	
	Otro	Máximo Fernández Pablos	
	Otro	Manuel Ledo Varela	
	Otro	Maximino López Fernández	
	Otro	Pedro Colomo García	
	Otro	Pedro Azcona Pelochina	
	Otro	Pedro Ruiz Gómez	
	Otro	Policarpo Beltrán Mendizábal	
	Otro	Pedro Saavedra Fernández	
	Otro	Rafael de Castro Gutiérrez	
	Otro	Rafael Gorroño Recalde	
	Sargento	José Espinosa López	
	Otro	Francisco Piniella Gregori	
	Otro	José Guerrero Fernández	
	Otro	Diego Garrido Mercado	
	Otro	José Delgado Merino	
	Obrero ajustador	Francisco Calvo Guadalupe	
Otro	Emilio Varela Díaz		
Obrero herrador	Pedro Guerrero Lozano		
Otro	Pedro Martínez Ortiz		
Cabo	Francisco Bolívar Martín		
Otro	Antonio Domínguez Mesa		
Otro	José Sánchez Garza		
Otro	Francisco Segura González		
Otro	Antonio Mullor López		
Otro	Joaquín Costa Moyano		
Otro	José García Martín		
Otro	Andrés Marqués Fernández		
Otro	Manuel García Tana		
Corneta	Rafael Artacho Rojas		
Artillero 1.º	Manuel Galisteo Vinder		
Otro	Antonio Sánchez Alvarez		
Otro 2.º	José Gómez García		
Otro	José Valle Escudero		
Otro	José García Cumplido		
Otro	Jorge Mullor Heredia		
Otro	Pedro Barreras Pazos		
Otro	Francisco Vázquez Gonza		
Otro	Antonio Cámara Sánchez		
Otro	Fernando Jiménez Benítez		
Otro	Rafael Sigüenza Blanco		
Otro	Antonio Gómez Rodríguez		
Otro	Salvador Carrasco Mauricio		
Otro	Manuel Parras Gil		
Otro	Manuel Fernández Núñez		
Otro	Martín Sánchez Romero		
Otro	Francisco Domínguez Huertas		
Otro	Juan Ortega Pérez		
Otro	Miguel García Sánchez		
Otro	Rafael Prieto Rosas		
Otro	Francisco Martín Bueno		
Otro	Antonio Menacho Manzano		
Otro	Francisco Esquino Mellado		
Otro	José Gil Jiménez		
Otro	Francisco Altier Zarza		
Otro	Lorenzo Ramírez Rosado		
Otro	Ricardo Agredano González		
Otro	Francisco Villa Vega		
Otro	Fernando López Conde		
Grupo de Artillería de montaña del campo de Gibraltar	Otro	José Valle Escudero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	José García Cumplido	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Jorge Mullor Heredia	
	Otro	Pedro Barreras Pazos	
	Otro	Francisco Vázquez Gonza	
	Otro	Antonio Cámara Sánchez	
	Otro	Fernando Jiménez Benítez	
	Otro	Rafael Sigüenza Blanco	
	Otro	Antonio Gómez Rodríguez	
	Otro	Salvador Carrasco Mauricio	
	Otro	Manuel Parras Gil	
	Otro	Manuel Fernández Núñez	
Otro	Martín Sánchez Romero		
Otro	Francisco Domínguez Huertas		
Otro	Juan Ortega Pérez		
Otro	Miguel García Sánchez		
Otro	Rafael Prieto Rosas		
Otro	Francisco Martín Bueno		
Otro	Antonio Menacho Manzano		
Otro	Francisco Esquino Mellado		
Otro	José Gil Jiménez		
Otro	Francisco Altier Zarza		
Otro	Lorenzo Ramírez Rosado		
Otro	Ricardo Agredano González		
Otro	Francisco Villa Vega		
Otro	Fernando López Conde		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Grupo Artillería de montaña del Campo de Gibraltar.....	Artillero 2.º.....	Miguel Sánchez Puente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Francisco Sánchez Paz.....		
	Otro.....	Manuel Prieto Silva.....		
	Trompeta.....	Antonio Guitián Gil.....		
	Artillero 2.º.....	Ramón Álvarez Alvarez.....		
	Otro.....	Antonio Fernández Guerrero.....		
	Otro.....	Constantino Rodríguez Fernández.....		
	Otro.....	Ramiro Valcárcel Marcos.....		
	Otro.....	Juan Bermúdez Ramos.....		
	Otro.....	Francisco García Calvente.....		
	Otro.....	Manuel Espinosa Mangela.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.	
	Otro.....	Manuel Silleiro Ramel.....		
	Otro.....	Joaquín Palmero Santos.....		
	Otro.....	Santos de Anta Núñez.....		
	Otro.....	José Fernández Sánchez.....		
	Otro.....	Andrés Puertas Martínez.....		
	Otro.....	Julián Moreno González.....		
	Otro.....	Antonio Alvarez Castilla.....		
	Otro.....	Epifanio Digón Trabado.....		
	Otro.....	Antonio Copas Vila.....		
	Otro.....	José Díaz Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Indalecio Banda Lorenzo.....		
	Otro.....	Domingo Cancelo Fraga.....		
	Otro.....	Diego Velasco Rivero.....		
	Otro.....	Santiago Marcos Fuentes.....		
	Otro.....	José García Alés.....		
	Otro.....	Ramón Vázquez Rodríguez.....		
	Otro.....	Antonio Macías Mata.....		
	Otro.....	Eliseo Díaz Rodríguez.....		
	Otro.....	José Pérez Sampetro.....		
	Parque móvil de Artillería.....	Otro.....	Fernando Vargas Feligrana.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
		Otro.....	Francisco Alvarez Alvarez.....	
		Otro.....	Rafael García Pérez.....	
		Otro.....	José González Camacho.....	
		Otro.....	Pedro Barrios Temarán.....	
		Otro.....	Eugenio Castillo Becerra.....	
		Otro.....	José León Ramos.....	
		Otro.....	Pedro Cervera Entrena.....	
		Otro.....	José Barba Vidal.....	
		Otro.....	Manuel Ortiz Fernández.....	
		Otro.....	Gregorio Ballesteros Verdes.....	
		Otro.....	José Vela Lema.....	
		Otro.....	Manuel Chacza Rodríguez.....	
		Otro.....	Manuel Bonilla López.....	
		Otro.....	Isaac Alonso Alonso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Juan Romero González.....			
Otro.....	Cristóbal González Fernández.....			
Parque móvil de Artillería.....	Otro.....	Luis Marí Mellado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.	
	Otro.....	Juan Jiménez Redondo.....		
	Otro.....	Antonio Sanz Fernández.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rafael Rosado Pérez.....		
	Otro.....	Marcos Ponce Ramfrez.....		
	Sargento.....	Enrique del Castillo Ochoa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.	
	Cabo.....	Manuel Doña Jiménez.....		
	Otro.....	Santiago Torres.....		
	Otro.....	Rufino Crespo Urbán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Artillero 2.º.....	Antonio Buerza Galindo.....		
	Otro.....	Manuel Llamas Ariza.....		
	Otro.....	Cristóbal Urtaza Morat.....		
	Otro.....	Enrique García Pérez.....		
	Otro.....	Enrique Acosta Muñoz.....		
	Otro.....	Francisco Peña Morillo.....		
	Otro.....	Enrique Paredes García.....		
	Otro.....	Pedro Enrique Nevada.....		
	Otro.....	Miguel Cañeda Gil.....		
	Otro.....	Antonio González Romero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Antonio González Carmona.....		
Otro.....	Francisco Tristán Cano.....			
Otro.....	Bernardo Mateo García.....			
Otro.....	José Benjumea Martín.....			
Otro.....	León Sevari.....			
Otro.....	Atilano Cabeza.....			
Otro.....	Antonio Ligero Sánchez.....			
Otro.....	Manuel Hormigo Montero.....			
Otro.....	Juan Bejas López.....			
Otro.....	Andrés Rodríguez Cano.....			
Otro.....	Ignacio Ortiz Martín.....			
Otro.....	Juan Miranda Flores.....			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Ingenieros.—Comp. ^a Zapadores.	Sargento	Diego Dalmau Mesa	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Otro	Manuel González Prieto	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	Lucas López Tirado	
	Otro	Angel Berrocal López	
	Otro	Carlos García Carrera	
	Cabo	Evaristo Ramírez Moreno	
	Otro	Manuel Reyes Burgos	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Jiménez Muñoz	
	Otro de 2. ^a	José García Mendoza	
	Otro	Francisco Bonilla López	
	Otro	José Rodríguez Delgado	
	Otro	Francisco Morgado Salguero	
	Otro	Victor Vilaseca Cano	
	Otro	Luis Soriano Martínez	
	Otro	Francisco Muñau López	
	Otro	Francisco Martínez López	
	Otro	Antonio Bernal López	
	Otro	Félix Viana García	
	Otro	Miguel Bellido Fernández	
	Otro	Manuel Alvera Romero	
	Otro	Gabriel Lozano Luzaño	
	Otro	Manuel Menéndez Ramírez	
	Ingenieros.—Compañía de Telégrafos	Otro	Manuel Herrera Rodríguez
Otro		Manuel Contreras Alvarez	
2. ^a comp. ^a de montaña de Administración Militar	Otro	José Izquierdo Selle	
	Sargento	Vicente Cortés López	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo	Francisco Galindo Galindo	
	Soldado de 2. ^a	Rafael Jurado Medina	
	Otro	Julio Ruiz Schacht	
	Otro	José Espinosa Aguilar	
	Otro	Manuel Herrera Morales	
	Otro	Manuel Lcal Quintero	
	Otro	Marcos Melchor Páez	
	Otro	Manuel Cepeí Alvarez	
	Otro	Miguel Recio Rosado	
	Otro	Manuel Jiménez Jiménez	
	Otro	Miguel Rodríguez Reyes	
	Otro	Manuel Garamendi Silgado	
	Otro	Pedro Rosero Cerezo	
	Otro	Ramón López Avilés	
	Otro	Rafael Domínguez García	
	Otro	Rogelio Luque Toledo	
	Otro	Juan Chica Saavedra	
	Otro	Cesáreo Caballero de Gracia	
	Otro	José Ojeda Martín	
	Otro	Victoriano Rodríguez Pecino	
	Otro	Rafael Juárez Pedrajas	
Otro	Rafael Navarro Alcaide		
HERIDOS			
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Soldado de 3. ^a	Julián Herraiz Viana	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Mariano Méndez Mesón	
	Otro	Manuel Martínez Burgos	
	Otro	Doroteo Fresnillo San Germán	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Tomás Dávalos Ruiz	
	Otro	Miguel Cordero Hernández	
Bón. Caz. de Las Navas, 10	Otro	Vicente Cebrián Hernández	
	Otro	Francisco Galán	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Francisco Iglesias	
	Otro	Julián Mirón	
	Otro	Quintín de Castro Espejo	
	Otro	Guillermo Charente	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
2. ^o Reg. Artillería de montaña	Otro	Antonio González	
	Otro	Pablo González	
	Otro	Enrique Millán	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Grupo de montaña del Campo de Gibraltar	Artillero 2. ^o	Tomás López Buerba	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Benito Pazos Pallarés	
Grupo de montaña del Campo de Gibraltar	Otro	Pedro Aguilar Martos	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Francisco Holgado Izquierdo	

Estado Mayor Central del Ejército

CURSOS DE INSTRUCCION

Circular. Excmo. Sr.: Debiendo dar principio el día 15 del actual el primer curso de la Escuela especial de mecánico-automovilistas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que asistan al mismo las clases é individuos de tropa de Ingenieros que se expresan á continuación, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, tanto en sus viajes de incorporación al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, como en los de regreso á las unidades á que pertenecen, los que no forman parte de la guarnición de Madrid.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES
1.º reg. mixto de Ings.	Soldado 1.º	Manuel González Ordóñez.
	Otro de 2.º	Francisco Chazarra Decler.
	Sargento...	Eusebio Lozoya Sanz.
2.º ídem íd. de íd.....	Soldado 2.º	Antonio Rollano Ponciano.
	Otro	Adolfo Rodríguez Garbero.
	Otro	Miguel González Velasco.
3.º ídem íd. de íd.....	Otro	Leoneio Santamaría Hernández.
	Cabo.....	Luis Durán Gil.
	Soldado 2.º	Antonio García Torres.
4.º ídem íd. de íd.....	Otro	Francisco Rufas Bardají.
	Otro	Francisco Más Grau.
	Cabo.....	León Echaniz Arpillaga.
5.º ídem íd. de íd.....	Soldado 2.º	Ezequiel Alcalde García.
	Otro	Ángel Ortiz Mantecón.
	Otro	Hilario Urquiza López.
7.º ídem íd. de íd.....	Sargento..	Remigio Martín Portugués.
	Otro.....	Benjamín Canet Canet.
	Soldado 1.º	Jaime Rico García.
Bón. de ferrocarriles...	Otro de 2.º	Ignacio Semis Colom.
	Otro.....	Ramón Bandé Masia.
	Otro.....	Crescencio de la Barga Zapico.
Reg. de Pontoneros...	Otro.....	Juan Bernis Prats.
	Otro.....	Ferreol Soler Turrent.
	Otro.....	Salvador Oliveras Vatalle.
Comp.ª Zapadores de la Comand.ª de Gran Canaria	Otro.....	Luciano Selles Cebrián.
	Otro.....	Roque Luna Rodríguez.
	Otro.....	José Sahorí Tejada.
Comp.ª Telégrafos de la Comand.ª de Menorca	Otro.....	Joaquín Quesada Guisasola.
	Otro.....	Adrián Franch Fises.
	Otro.....	Juan Soto López.
Reg. de Pontoneros...	Otro.....	Silvestre Riu Díaz.
	Cabo.....	Eugenio Gómez Lobo.
	Otro.....	Cipriano Calpe Yagüe.
Comp.ª Zapadores de la Comand.ª de Gran Canaria	Soldado 2.º	Salustiano Díaz Avilés.
	Otro.....	Antonio Lurbe Escudero.
	Otro.....	Leonardo Cigala Armas.
Comp.ª Telégrafos de la Comand.ª de Menorca	Soldado 2.º	Juan Santana Sánchez.
	Otro	Gabriel Milán Gil.

Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los seis oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, comprendidos en la relación que á continuación se inserta, y que empieza con D. Claudio Temprano Domingo y termina con D. José Martín Prats, pasen á continuar sus prácticas reglamentarias á la Comisión del plano de Melilla, sin causar baja en las unidades de sus armas á que actualmente pertenecen, para los efectos administrativos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES
Infantería.....	Capitán.....	D. Claudio Temprano Domingo.
Idem.....	Otro.....	» Faustino García Ibargoitia.
Idem.....	Otro.....	» Ernesto Luque Maraver.
Idem.....	Otro.....	» José González Espada.
Idem.....	1.º teniente.	» Manuel Laguillo Bonilla.
Idem.....	Otro.....	» José Martín Prats.

Madrid 6 de febrero de 1910.

LUQUE

Sección de Infantería

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso á los coroneles de Infantería D. Fernando Morales Bergón y D. Higinio Mancebo Amieyro, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de Infantería D. Hipólito Sarró Barragán, de la plantilla de este Ministerio, pase destinado al tercer batallón del regimiento de Saboya núm. 6.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de ins-tancias para cubrir una vacante de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, anunciada por real orden de 4 de enero próximo pasado (D. O. núm. 3), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al capitán de Infantería, profesor de la Academia del arma, D. José Fernández Macapinlac, debiendo no obstante, continuar en el referido centro de enseñanza, en comisión, hasta la terminación del curso actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director de la Escuela Central de Tiro del Ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en telegrama de 8 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el sargento del regimiento Infantería de Melilla núm. 59, Ramón García Pérez, pase destinado, en comisión, como oficial de segunda clase á las fuerzas indígenas de Melilla y su territorio, con arreglo al art. 3.º del real decreto de 31 de diciembre último (D. O. núm. 3).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

INSTRUCCION

Excmo. Sr.: Vista la instancia que con escrito de 13 del mes de noviembre último remitió V. E. á este Ministerio, promovida por el sargento del regimiento Infantería de la Albuera núm. 26, Cristóbal Cruzado García, en súplica de que se le conceda ingreso en la clase especial de preparación para el ascenso á oficial de la escala de reserva, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 17 de enero próximo pasado, se ha servido acceder á la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 24 de enero último, promovida por el primer teniente del regimiento Infantería del Infante número 5, D. José de Landa de León, en solicitud de dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en Biarritz, Bayona, París y Pau (Francia), y Zaragoza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo preceptuado en las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Otumba núm. 49, José Martínez Prades, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 28 de enero próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con María de los Angeles Lara Carballo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. Juan Mediavilla Elías, con destino en el regimiento Infantería de Ceuta núm. 60, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 28 de enero último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Africa Jáudenes Atorrasagasti.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.), D. Francisco Silvestre Juan, con destino en el regimiento Infantería de Luchana núm. 28, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 21 de enero último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Amparo Ripollés González.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Infantería, excedente en la quinta región, D. Celedonio Hospital Gómez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 25 de enero último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Artiga Ruíz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. Enrique Sala García, con destino en el regimiento de Toledo núm. 35, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 21 de enero último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Angelá Martínez López.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

Sección de Artillería

ARMAMENTO Y MUNICIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los cuerpos expedicionarios de la

campana de Melilla, presenten á reconocimiento en los parques respectivos todo el armamento que han tenido á cargo durante dicha campana, procediendo las juntas correspondientes de los mismos á señalar la importancia del deterioro, debiendo reemplazarles el que tengan en mal estado por otro de servicio, é incoarse los expedientes que previene el reglamento de 6 de septiembre de 1882 (C. L. núm. 359), á fin de depurar las responsabilidades que pudieran resultar por el deterioro, inutilización y extravío del mencionado armamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Artillería, en situación de reemplazo voluntario en esa región, D. José Morales y Guerrero, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la vuelta al servicio activo, debiendo continuar en la situación que hoy se encuentra, hasta que obtenga destino de plantilla, con arreglo á la real orden circular de 12 diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto, importante 1.800 pesetas, formulado por la junta facultativa del Parque regional de Artillería de esa capital para llevar á cabo la substitución de la actual corredera del alza por la modificada en la fábrica de armas de Oviedo en 6.000 fusiles Mauser, cargándose la expresada cantidad á la partida de «Atenciones generales» del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar reglamentaria para las piezas que hoy constituyen el material de sitio y plaza, y para las que en lo sucesivo puedan adoptarse, la escuadra de nivel que actualmente es de dotación para el cañón de tiro rápido campana 1906, con la modificación de que la separación entre las aristas exteriores de los talones de apoyo sea de nueve centímetros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería D. Antonio Olleros y Gómez, ayudante de campo del teniente general D. Diego de los Ríos, el

Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Isabel de los Ríos y Santa María.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo en la sexta región, D. Rafael Méndez Lejárcegui, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 31 de enero último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Sotera María del Pilar Garbayo Galar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

Sección de Ingenieros**RETIROS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Zaragoza, al coronel de Ingenieros don Federico Jimeno y Saco, comandante principal de Ingenieros en la tercera región, en comisión, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 3 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que sea dado de baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la tercera y quinta regiones.

Sección de Administración Militar**DESTINOS**

Excmo. Sr.: Suprimido por real orden de 7 del corriente (D. O. núm. 29) el tren-hospital núm. 1, que tiene su residencia en Málaga, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el oficial primero de Administración Militar, excedente en esa región y prestando sus servicios, en comisión, en dicho tren-hospital, D. Pedro Morente Porras, cese en la expresada comisión y continúe en la situación y región mencionadas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

MATERIAL DE HOSPITALES

Excmo. Sr.: Por conveniencia del servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Parque administrativo del material de hospitales de esta corte, se efectúen el transporte y remesas del que se expresa á continuación, con destino á los hospitales militares que se detallan, verificándose el transporte por cuenta del Estado y con aplicación al cap. 10.º, art. 4.º del vigente presupuesto de este Departamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones y Gobernador militar de Ceuta.

1.ª REGION

Traspaso

Al Hospital militar de Madrid Carabanchel: ✓

119 sábanas.	365 camisas.
230 cabezales.	2 gorros (Ultramar).
2641 fundas.	471 servilletas.
681 mantas.	664 toallas.
1 cubrecamas.	807 calzoncillos.
161 telas de colchón.	1 loneta.

Remesas

Al de Alcalá de Henares:

106 sábanas.	36 telas de colchón.
34 cabezales.	14 idem de jergón.
120 fundas.	75 toallas.
50 cubrecamas.	

Al de Badajoz:

496 sábanas.	258 servilletas.
1030 fundas.	151 toallas.
113 cubrecamas.	300 calzoncillos.
50 lonetas.	21 capotes.
2022 kilogramos de lana.	50 camas (Mercadal).

Al de Guadalajara:

130 sábanas.	50 telas de colchón.
91 cabezales.	73 camisas.
435 fundas.	72 servilletas.
108 mantas.	12 telas de jergón.
42 cubrecamas.	

Al de Segovia:

120 fundas.	2 delantales (Ultramar).
20 toallas.	

7.ª REGION

Al de Valladolid:

45 cabezales.	6 gorros (Ultramar).
336 fundas.	59 servilletas.
101 mantas.	164 toallas.
74 cubrecamas.	56 camas (Mercadal).
18 telas de colchón.	19 calzoncillos, 1.ª talla.
74 idem de jergón.	25 idem, 2.ª idem.
990 kilogramos de lana.	75 tenedores.

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Al de Ceuta:

230 sábanas.	130 lonetas.
75 cabezales.	417 kilogramos de lana.
159 fundas.	110 camisas.
405 mantas.	25 capotes.
157 cubrecamas.	124 servilletas.
56 telas de colchón.	130 camas (Mercadal).

Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, quinta, sexta y séptima regiones, de Baleares y Canarias.

Transportes que se indican.

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica de armas de Oviedo.....	6 cajas para carabina Mauser mod. 1895.....	Parque regional de Art.ª de Valencia.
	1 idem del mecanismo para íd. íd. íd.....	
	1 percutor para íd. íd. íd.....	
	8 cajas para fusil Mauser mod. 1893.....	
	7 guardamanos para ídem íd. íd.....	
	1 tornillo superior del guardamonte para ídem íd. íd.	
	1 cañón para fusil Mauser y 2 tapabocas para carabina Mauser.....	
	1 arandela del guardamano.....	
	3 cajas.....	
	1 cerrojo.....	
	1 guardamano.....	
	1 muelle de abrazadera inferior.....	
	19 percutores.....	
	9 seguros.....	
	40 tornillos ó tope de corredera....	
50 tuercas de la anilla de abrazadera		
12 cajas.....	Idem de la íd. de íd. de Mallorca.	
1 guardamano.....		
1 tapaboca.....		
Taller de precisión y Centro eléctrico de Artillería.....	Una escuadra de nivel y un tubo de cristal para material Saint-Chamond.....	Idem regional de íd. de Burgos.
	23 escuadras de nivel para material de campaña t. r. mod. 1906.....	
		Idem íd. de íd. de Zaragoza.

Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

finés consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, sexta y séptima regiones.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor.
Parque regional de Art. ^a de Madrid...	8 cajas de efectos varios para material de montaña mod. 1908.....	Parque regional de Art. ^a de Barcelona.
	25.000 cartuchos de guerra Mauser de doble engarce	Idem íd. de íd. de Madrid.
Fábrica de armas de Toledo.....	30.000 ídem de íd. íd. de íd. íd.....	Idem íd. de íd. de Barcelona.
	50 sables mod. 1879.....	Depósito de armamento de Vitoria.
	50 machetes mod. 1881.....	
Depósito de armamento de Málaga.....	12 fusiles Mauser mod. 1893 en estado de recomposición.....	Parque regional de Art. ^a de Sevilla.
	1 carabina Mauser mod. 1895 en ídem íd.....	
Parque regional de Art. ^a de Valencia.....	3 fusiles Mauser mod. 1893 en ídem íd.....	Fábrica de armas de Oviedo.
Idem íd. de íd. de Valladolid.....	1 carabina Mauser mod. 1895 en ídem íd.....	Idem de íd. de Toledo.
	40.000 cargadores para cartuchos Mauser.....	Parque regional de Art. ^a de Madrid.
	Un lote de piezas sueltas para armamento Mauser.	Idem íd. de íd. de Burgos.
Fábrica de armas de Oviedo.....	Un ídem de íd. íd. para íd. íd.....	Idem de la Comand. ^a de íd. de San Sebastián.
	Un ídem de íd. íd. para íd. íd.....	Depósito de armamento de Bilbao.
	Un ídem de íd. íd. para íd. íd.....	Idem íd. de Vitoria.

Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 18 de enero próximo pasado, promovida por el capitán del regimiento Infantería del Infante número 5, D. Manuel Jiménez Rubio, en súplica de que con arreglo á lo que previene la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137), se conceda prórroga del plazo reglamentario á su esposa que se halla enferma en Zaragoza, según justifica con el certificado facultativo correspondiente, á fin de que por cuenta del Estado pueda trasladarse á Jaca, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe con urgencia el transporte de 4 C. Ac. 8 cm. Rf. con sus cureñas, juegos de armas, accesorios y respetos correspondientes, desde el Parque regional de Arti-

lería de Valencia al Depósito de armamento de Badajoz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen con urgencia los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, sexta, séptima y octava regiones y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica nacional de Toledo.....	425 sables de Caballería md. 1806.....	Parque de la Comand. ^a de Art. ^a de Melilla.
	200 machetes modelo 1881.....	Idem.
	650 íd. mod. 1907.....	Idem.
Parque regional de Art. ^a de Madrid.....	2000 fusiles Mauser mod. 1893.....	Idem.
Fábrica de armas de Oviedo.....	60 carabinas Mauser mod. 1895, recompuestas....	Idem.
	100 sables de Caballería mod. 1895.....	Idem regional de íd. de Burgos.
Fábrica nacional de Toledo.....	100 machetes mod. 1881.....	Idem.
	50 ídem íd.....	Idem íd. de íd. de Coruña.
Maestranza de Art. ^a de Sevilla.....	70 monturas completas para plaza montada modelo 1906, color avellana.....	Idem íd. de íd. de Madrid.
Pirotecnia militar de Sevilla.....	2000 cartuchos para pistola Bergman.....	Idem íd. de íd. de Burgos.
	2000 ídem para íd. íd.....	Idem de la Comandancia de Ceuta.
Fábrica nacional de Toledo.....	5000 cartuchos de guerra Mauser de doble engarce.	Idem regional de íd. de Valencia.
Parque regional de Art. ^a de Madrid.....	1309 vainas metálicas para C. Ac. 70 mm. de montaña mod. 1908.....	Fábrica de Artillería de Trubia.

Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista de lo informado por V. E. en 15 de enero próximo pasado, respecto á la instancia promovida por el segundo teniente (E. R.), con destino en el tercer batallón del regimiento Infantería de San Fernando número 11, D. Joaquín López Ballesteros, en súplica de que se conceda prórroga del plazo reglamentario, para que por cuenta del Estado pueda su esposa trasladarse desde Cuenca á Lugo, en atención á que se halla enferma, según justifica con el certificado facultativo correspondiente, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, con arreglo á lo que previene la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

DUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el veterinario primero D. Francisco Acín Villa, con destino en el regimiento Cazadores de Castillejos, 18 de Caballería, pase á situación de excedente en Ceuta, y en comisión, al grupo mixto de Artillería de dicha plaza, cobrando la diferencia de su sueldo hasta el de activo por el capítulo y artículo á que están afectos sus haberes; y que el de igual empleo D. Eduardo Fariñas Abril, que presta servicio en comisión en el referido grupo de Artillería, pase destinado al regimiento Cazadores de Castillejos, 18 de Caballería; debiendo estos oficiales sufragar los gastos de viaje para la incorporación á sus respectivos destinos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

DUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitán general de la quinta región y Gobernador militar de Ceuta.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los veterinarios segundos D. Ricardo Muñoz Sebastián y D. Cristóbal Martínez Salas, con destino de plantilla en el 11.º regimiento montado de Artillería y primer Establecimiento de remonta, respectivamente, y en comisión en Melilla, en las compañías de panadería de campaña y de servicio de plaza del cuerpo de Administración militar, cesen en la referida comisión, incorporándose á sus destinos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

DUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la segunda y tercera regiones, Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, Director general de Cría caballar y Remonta y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Sección de Justicia y asuntos generales

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Virgilio Cabanellas Ferrer, que se encuentra excedente en esta región, pase á prestar sus servicios á la Secretaría de la Junta clasificadora de las deudas de Ultramar; percibiendo el sueldo entero de su empleo por la nómina correspondiente á la situación expresada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

DUQUE

Señor Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Circular. Excmo. Sr.: Autorizada por real orden de 10 de enero de 1908 (D. O. núm. 9) la publicación de la «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina», cuyo contenido puede ser de utilidad á las unidades de tropa de las distintas armas, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar á los cuerpos en activo para que se suscriban á la referida publicación á fin de que ésta forme parte de sus respectivas bibliotecas, considerándose así ampliada la real orden de 3 de abril de 1901 (C. L. núm. 72).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

DUQUE

Señor...

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 22 de julio del año último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en 4 de agosto siguiente y 8 de noviembre del mismo, (D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendidos en la siguiente relación, que empieza con María de los Angeles Viquera Barrón y termina con Claudia Bango.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

DUQUE

Señor...

Relación que se cita

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de Recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 5.ª región.	María de los Angeles Viguera Barrón.	Nalda	Logroño	Logroño núm. 81.	Soldado, Secundino Benito Escudero.	Administración Militar.
Idem 8.ª	Teresa Pallás Fraga.	Cerceda	Coruña	Betanzos 106.	Otro, Juan Vilarinho Lols.	Reg. Inf.ª de Isabel la Católica.
Idem	Juana Carollo Vigo.	Santiago	Idem	Santiago núm. 105.	Otro, José Vázquez Otero.	Idem de Zaragoza.
Idem 6.ª	Facunda Gutiérrez San Millán.	Pampliega	Burgos	Burgos núm. 82.	Otro, Dámaso Calabaza Melgosa.	Administración Militar.
Idem 8.ª	Rosa Tarris Beirca.	Conjo	Coruña	Santiago núm. 105.	Otro, José María Castineiras.	Reg. Inf.ª de Isabel la Católica.
Idem	Francisca Cabeza Pereiro.	Cerceda	Idem	Betanzos núm. 106.	Otro, José Castro Vázquez.	Idem de Murcia.
Idem	Josefa Pacheco Rey.	Pontevedra	Pontevedra	Pontevedra núm. 114.	Otro, Manuel García Barreiro.	Idem de Zaragoza.
Idem	Encarnación González Garrido.	Maceda	Orense	Allariz núm. 109.	Otro, José González Garrido.	Idem del Príncipe.
Idem	Carmen Bernádez Núñez.	Celanova	Idem	Idem	Otro, José González Fernández.	Idem de San Fernando.
Idem	Jesusa Martínez Queijo.	Laracha	Coruña	Coruña núm. 104.	Otro, José García Vilas.	Idem de Zamora.
Idem 7.ª	Eduvigis Prieto Enriquez.	Torres	Zamora	Zamora núm. 96.	Otro, Tomás Iglesias Lorenzo.	Idem de Toledo.
Idem 8.ª	Carmen Villaverde López.	Láncara	Lugo	Lugo núm. 111.	Otro, Manuel López Peña.	Idem de Zaragoza.
Subinsp.ª 7.ª región	Ezequiel Huelmo Muñoz.	Villalón de Campos	Valladolid	Valladolid núm. 94.	Cabo, Tomás Martínez Gómez.	Idem del Rey.
C. G. 8.ª región.	Amalia Garantes Novoa	Vimianzo	Coruña	Santiago núm. 105.	Soldado, Manuel Mira Turnes.	Idem de Isabel la Católica.
Idem	Carmen García Salorio.	Bergondo	Idem	Betanzos núm. 108.	Otro, José Martínez Fernández.	Idem de Zamora.
Idem	Teresa Ferrer Rudiño.	Pontevedra	Pontevedra	Pontevedra núm. 114.	Otro, Angel Martínez Padín.	Idem.
Idem	Avelina Carballo Río.	Nogales.	Lugo	Lug. núm. 111.	Otro, Manuel Novo Castro.	Idem.
Idem 5.ª	Mercedes Tejero García.	Calatayud.	Zaragoza.	Calatayud núm. 76.	Otro, Antonio Pinilla Rubio.	Administración Militar.
Idem 8.ª	María Castro Mifiones.	Vimianzo	Coruña	Santiago núm. 105.	Otro, Marcelino Pedreira.	Reg. Infantería de Murcia.
Idem 2.ª	Antonia Rodríguez Morales.	Huevas	Almería	Huerca-Overa núm. 40.	Otro, Domingo Rodríguez Collado.	Bón. Cazadores de Barbastro.
Idem 8.ª	Delfina Nogueiras Fernández.	Celanova	Orense	Allariz núm. 109.	Otro, Benito Rodríguez Basal.	Reg. Inf.ª de San Fernando.
Idem	Carmen Tasende García.	Cerceda	Coruña	Betanzos núm. 106.	Otro, Juan Ramos Gende.	Idem de Murcia.
Idem 2.ª	María González Martínez.	Cuevas	Almería	Huerca-Overa núm. 40.	Otro, José Serrano Mula.	Idem de Sicilia.
Idem 8.ª	Eudisia Gulín Suárez.	Celanova	Orense	Allariz núm. 109.	Otro, Secundino Tain Casas.	Idem de San Fernando.
Idem 7.ª	Josefa Roman Folgado.	Ferrerías de Arriba.	Zamora	Zamora núm. 96.	Otro, Lorenzo Calzón Ferrerías.	Idem de Toledo.
Idem 8.ª	Elvira Caridad Martínez.	Coruña	Coruña	Coruña núm. 104.	Otro, Pedro Calviño.	Idem de Zamora.
Gr. W. Santander.	Agustina Traba Cabada.	Medio Cuceyo.	Santander.	Santander núm. 88.	Otro, Mariano Gago Jiménez.	Idem de Ouenca.
C. G. 8.ª región.	Francisca Fraga.	Abeyondo.	Coruña	Betanzos núm. 105.	Otro, Ramón Pedreira Suárez.	Idem de Zamora.
Idem	Concepción Pestana Gómez.	Baleira	Lugo	Lugo núm. 111.	Otro, Crisánto Seifó Cordeiro.	Idem de Burgos.
Idem 5.ª	Marcelina Ugarte Pinedo.	Arrastaría.	Alava.	Bilbao núm. 86.	Otro, Andrés Tellaachs Ramírez.	Idem de Sicilia.
Idem 8.ª	Antonia Sisona Royo.	Useras.	Castellón.	Castellón núm. 46.	Otro, Joaquín Tomás Font.	Bón. Cazadores de Mérida.
Idem 4.ª	Catalina Fábregas Many.	Mataró.	Barcelona.	Mataró núm. 61.	Otro, Juan Tarafa Fabreyas.	Sanidad Militar.
Idem 7.ª	Jacinta Vega Navarro.	Benavente.	Zamora.	Toro núm. 97.	Otro, Justo Aguilar Roman.	Reg. Inf.ª de Saboya.
Idem 1.ª	Bañña Pinilla Pinilla.	Navahermosa.	Toledo.	Toledo núm. 6.	Otro, Agapito Aranda Chamorro.	Idem del Rey.
Idem	Sofía Prieto Muñoz.	Casarrubias del Monte.	Idem	Idem	Otro, Pablo Arroyo Gutiérrez.	Idem de Cerifiole.
Idem	Isidra Pérez Valverde.	Madrid.	Madrid.	Madrid núm. 2.	Otro, Jesús Vázquez Losada.	Bón. Caz. de Barbastro.
Idem 6.ª	María Fernández García.	Baracaldo.	Vizcaya.	Bilbao núm. 86.	Otro, Constantino Cabello García.	Reg. Inf.ª de León.
Idem 7.ª	Eugenia Morales Rodríguez.	Benavente.	Zamora.	Toro núm. 97.	Otro, Zenón Fernández Parrado.	Administración Militar.
Idem 5.ª	Mercedes Castellón Alcolea.	Albalate de Cinca.	Huesca.	Barbastro núm. 78.	Otro, Raimundo Mancebón García.	Bón. Cazadores de Mérida.
Idem 6.ª	Mónica del Barco Castrillo.	Solarana.	Burgos.	Burgos núm. 82.	Otro, José Rica Esteban.	Reg. Inf.ª de Sicilia.
Idem	Victorina Sanz Peña.	Cantico de la Sierra.	Idem	Idem	Otro, Raimundo Rupérez Martín.	Administración Militar.
Idem 1.ª	María Núñez Pérez.	S. Esteban del Valle.	Ávila.	Ávila núm. 9.	Otro, Félix González Jiménez.	Reg. Inf.ª de Saboya.
Idem 7.ª	Faustina Díez Rodríguez.	Valladolid	Valladolid.	Valladolid núm. 94.	Otro, Macario Caballero San José.	Idem de Isabel II.
Idem	Eduvigis García García.	Campospero.	Idem	Idem	Otro, Eduardo García García.	Bón. Caz. de Barbastro.
Idem 5.ª	Francisca Calabia Calabia.	Zaragoza.	Zaragoza.	Zaragoza núm. 75.	Otro, Francisco Domingo Aranda.	Administración Militar.
Idem 2.ª	Angeles Tortosa Martínez.	Almería.	Almería.	Almería núm. 89.	Otro, Diego Orta Rodríguez.	Reg. Inf.ª de Extremadura.
Idem 8.ª	Concepción Carreira Bouzas.	Arzua.	Coruña.	Santiago núm. 105.	Otro, Domingo Sánchez Avelado.	Idem de Murcia.
Idem 7.ª	María Camblor Sanchez.	San Martín del Rey Aurelio.	Oviedo.	Oviedo núm. 100.	Otro, Maximino Fernández Quiroga.	Idem de San Marcial.
Idem 8.ª	Carmen Sandomingo.	Ortigueira.	Coruña.	Ferrol núm. 107.	Otro, Antonio Alvarez Malda.	Idem de Zamora.
Idem 7.ª	Claudia Bango.	Oviedo.	Oviedo.	Oviedo núm. 100.	Otro, Constantino Alvarez González.	Idem de Valencia.

Madrid 9 de febrero de 1910.

D. O. núm. 31

11 febrero 1910

533

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Secretario relator de ese Consejo Supremo, al auditor de brigada D. Víctor Masides y Rodríguez, que se encuentra en situación de reemplazo en la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases é individuos de tropa de Carabineros comprendidos en la misma, que comienza con José Pomares Ojeda y termina con Antonio Vázquez Ortega, por haber cumplido la edad para obtenerlo; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de las regiones.

Relación que se cita

Nombres de los interesados	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
D. José Pomares Ojeda.....	Sargento.....	Cádiz.....	Almería.....	Almería.
Manuel Torres Molina.....	Otro.....	Huelva.....	Sevilla.....	Sevilla.
José Ambrosio Robés.....	Carabineros.....	Santander.....	Santander.....	Santander.
Luis Blanco Barragüés.....	Otro.....	Cáceres.....	Bermillo de Sayago.....	Zamora.
Luciano Busto Roa.....	Otro.....	Coruña.....	Coruña.....	Coruña.
Antonio Cañestro Sánchez.....	Otro.....	Estepona.....	Ronda.....	Málaga.
Cornelio Expósito Expósito.....	Otro.....	Lugo.....	Vivero.....	Lugo.
Antonio Fernández Bernal.....	Otro.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Sevilla.
Antonio Fernández Fernández Castilla.....	Otro.....	Almería.....	Adra.....	Almería.
Ricardo Fernández González.....	Otro.....	Santander.....	Castro Urdiales.....	Santander.
Andrés Flores Alvarez.....	Otro.....	Huelva.....	Huelva.....	Huelva.
José García Moratalla.....	Otro.....	Alicante.....	Alicante.....	Alicante.
José García Quintia.....	Otro.....	Asturias.....	Gijón.....	Oviedo.
Miguel Garrido Gutiérrez.....	Otro.....	Santander.....	Málaga.....	Málaga.
Andrés Genis Prim.....	Otro.....	Gerona.....	Figueras.....	Gerona.
Rafael González Rodríguez.....	Otro.....	Almería.....	Almería.....	Almería.
José Marcos Hernández.....	Otro.....	Huesca.....	Aragüés del Puerto.....	Huesca.
José Pascual Rodríguez.....	Otro.....	Orense.....	Villardeciervos.....	Orense.
Emilio Redondo Hernández.....	Otro.....	Guipúzcoa.....	Rentería.....	Guipúzcoa.
Francisco Rivera Rodrigo.....	Otro.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Barcelona.
Benigno de Santa Olalla.....	Otro.....	Navarra.....	Pamplona.....	Navarra.
Matías Vázquez García.....	Otro.....	Tarragona.....	Toledo.....	Toledo.
Antonio Vázquez Ortega.....	Otro.....	Gerona.....	Palamós.....	Gerona.

Madrid 9 de febrero de 1910.

* * *

LUQUE

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director de la Academia de Administración Militar, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien conceder la gratificación de 450 pesetas anuales, con abono desde 1.º de enero próximo pasado, al oficial segundo de dicho cuerpo don Herculano Velayos Gutiérrez, ayudante de profesor de la referida Academia, por hallarse comprendido en el artículo 8.º del reglamento orgánico.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Director de la Academia de Administración Militar.

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de capitán de Infantería en la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y debiendo proveerse en la forma que determinan el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200) y la real orden circular de 18 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 258), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los aspirantes promuevan sus instancias en el término de un mes á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos; teniendo presente que el designado deberá hallarse en condiciones de desempeñar las clases de Francés, Geografía postal y universal y Legislación y tarifas de la preparación de Correos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

Señor...

LUQUE

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

Sección de Infantería
PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en la regla 10.^a de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6),

de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se publica á continuación relación de las vacantes ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio, que han tenido lugar en el mes de diciembre último (relación núm. 1), y otra de los que, perteneciendo á la escala de aspirantes, les corresponde entrar en posesión de él desde 1.º de enero próximo pasado (relación núm. 2).

Madrid 9 de febrero 1910.

El Jefe de la Sección,
Enrique Crespo y Zazo

Relación núm. 1

Bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio durante el mes de diciembre último

CUERPOS	NOMBRES	Motivo de la baja
Regimiento de Soria, 9.....	Eusebio Garrido Garrido.....	Retirado.
Idem de Tenerife, 64.....	D. Agustín García Domenech.....	Pasó á Oficinas Militares.
Bón. Caz. de Llerena, 11.....	Severo Santamaría.....	Retirado.
Idem La Palma, 20.....	Rafael González López.....	Destino civil.
Idem.....	Miguel Arribas Rodríguez.....	Fallecido.
Regimiento de Melilla, 59.....	D. Emilio Lagares Bueno.....	Ascendidos á segundos tenientes por méritos de guerra.
Idem de Africa, 68.....	» Manuel Romay Fernández.....	
Bón. Caz. de Madrid, 2.....	» Anacleto Fernández Fernández.....	
Idem de Figueras, 6.....	» Isidro Briega Hernández.....	
Idem.....	» Francisco Cuscó Masana.....	
Idem de Alba de Tormes, 8.....	» Manuel Laguna González.....	
Idem de Arapiles, 9.....	» Escelástico Ferrera Blázquez.....	
Idem.....	» Valentín Lechuga Martín.....	
Idem.....	» Bernardino González Ruiz.....	
Idem.....	» José Conca Chech.....	
Idem.....	» Pablo Alvarez Fernández.....	
Idem de las Navas, 10.....	» Esteban Pérez del Brío.....	
Idem de Llerena, 11.....	» Mariano Resano Sola.....	
Idem.....	» Cipriano López Díaz.....	
Brigada Disciplinaria de Melilla.....	» Antonio Alcaide Montoro.....	

Relación núm. 2

Altas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio que deben tener lugar con fecha 1.º de enero próximo pasado

CUERPOS	NOMBRES	FECHAS en que reunieren condiciones para el reenganche, según clasificación practicada por la Junta Central.		
		Día	Mes	Año
Regimiento de Alcántara, 58.....	D. José Nieto Ventura.....	2	nobre.	1908
Idem de la Princesa, 4.....	Antonio Grau Picó.....	4	idem.	1908
Idem de la Lealtad, 30.....	D. Emiliano Juan Martín.....	5	idem.	1908
Idem de Zamora, 8.....	» Carlos Rodríguez Reigada.....	9	idem.	1908
Idem del Serrallo, 69.....	Siro Ibáñez Anguiano.....	11	idem.	1908
Idem de Soria, 9.....	Miguel Gálvez Romero.....	12	idem.	1908
Bón. Caz. de Llerena, 11.....	Miguel Juan Mata.....	18	idem.	1908
Regimiento de San Fernando, 11.....	Celestino González Torres.....	18	idem.	1908
Idem de Vergara, 57.....	Rafael Moyano Becirra.....	18	idem.	1908
Idem de Andalucía, 52.....	Francisco Ballester Megía.....	21	idem.	1908
Bón. Caz. de Ciudad Rodrigo, 7.....	Guadalberto Baldrich Pita.....	21	idem.	1908
Idem de Cataluña, 1.....	Joaquín Guerrero Clavijo.....	26	idem.	1908
Regimiento de Alcántara, 58.....	Angel García Padilla.....	26	idem.	1908
Idem de Covadonga, 40.....	José García Padilla.....	26	idem.	1908
Bón. Caz. de Mérida, 13.....	Manuel Gómez López.....	1	diciembre.	1908
Regimiento de Aragón, 21.....	Saturmino González Badía.....	1	idem.	1908
Idem de Valencia, 23.....	D. Francisco Girón López.....	1	idem.	1908
Idem de Vizcaya, 51.....	Jaime Buj Uzquiano.....	1	idem.	1908
Idem de Isabel la Católica, 54.....	Manuel Méndez-Trillo.....	2	idem.	1908
Idem de Bailén, 24.....	José Gil Martínez.....	2	idem.	1908

Madrid 9 de febrero de 1910.

Crespo

Sección de Artillería

DESTINOS

De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, los cabos de trompetas que á continuación se expresan, pasan á prestar sus servicios á los cuerpos que también se indican; verificándose el alta y baja correspondiente, en la revista de comisario del mes de marzo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Bruno Morante Peralta, del quinto regimiento montado del arma, al séptimo ídem.

León Fraile Marina, del séptimo regimiento montado, al quinto ídem.

Madrid 7 de febrero de 1910.—*M. Puente.*

VACANTES

Vacante en la Academia del arma dos plazas de músico de segunda y tercera clase, correspondientes la primera á fliscorno contraltó ó cornetín y la otra á saxofón tenor, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se anuncian á fin de que los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrir las han de tener lugar en Segovia el día 25 del corriente mes, puedan dirigir las solicitudes al Señor Coronel Director de la referida Academia, antes del día 20 del actual, fecha en que terminará el plazo de admisión de instancias.

Madrid 7 de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Vacante en el grupo mixto de la Comandancia de Artillería de Ceuta, una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), puedan dirigir las instancias, escritas por sí, al Señor Coronel jefe de la expresada Comandancia, en el término de veinte días, á contar desde esta fecha, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 7 de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Gonzalo Aguilera y Munro, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le han sido concedidos quince días de licencia por enfermo para esta corte, aprobando el anticipo hecho por V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arráe.

Señor Director de la Academia de Caballería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

PENSIONES

Habiéndose producido una vacante de pensión de 1,50 pesetas diarias, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se designa para ocuparla al alumno de esa Academia D. Mariano Cristóbal de la Torre, número uno de la escala de aspirantes, debiendo abonárséle desde 1.º del mes corriente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arráe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 21 de mayo de 1906 (D. O. núm. 109), se publica á continuación relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba perteneciendo al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, cuyos ajustes han sido terminados, sin que los interesados hayan reclamado su pago, á fin de que, llegando á conocimiento de los mismos, puedan hacer las reclamaciones correspondientes.

Madrid 3 de febrero de 1910.

El Inspector general,
Arturo Alsina

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	IMPORTE		Concepto del abance
		Pesetas	Cts.	
Mús.º 2.ª	Antonio Cruz Aguilar....	446	80	Pluses de reenganches.
Sargento.	Domingo Rangel Navia...	37	50	
Mús.º 3.ª	Emilio Ares Rubio.....	11	39	
Otro 2.ª	Julián Brazalez Martínez..	256	12	
Otro 3.ª	José Sánchez Arias.....	33	50	
Otro....	José González Expósito...	677	14	
Otro....	Juan Martínez Campo.....	417	75	
Otro....	Nicolás Donaire Moreno...	54	98	
Otro....	Victoriano Tello Miguel..	332	12	
	TOTAL.....	2.267	21	

Madrid 3 de febrero de 1910.—*Alsina.*

DESTINOS

Circular. Los jefes de los cuerpos ó comisiones liquidadoras á que hubiesen pertenecido en Cuba los soldados repatriados Luis González González, José Mosquera Pereira y Celso González Sierra, se servirán participarlo á esta Inspección general á la posible brevedad.

Madrid 7 de febrero de 1910.

El Inspector general,
Arturo Alsina.